

**INFORME ARGENTINA Nº 25/2022**  
**Período: 16/07/2022 – 22/07/2022**  
**Área de Estudios Internacionales**  
**EPyG-UNSAM**

1. Aparece un misil robado en 2015 y el ex ministro de Defensa Agustín Rossi sostiene que ahora “se va a saber la verdad” de lo ocurrido
2. Nota de opinión de ex general del Ejército sobre la preparación de Argentina frente a los conflictos del futuro
3. El ministerio de Defensa prohíbe la realización de festejos, “ceremonias de iniciación” y consumo de alcohol en unidades militares
4. El gobierno argentino denuncia a ex oficial “carapintada” del Ejército por un mensaje golpista
5. Contingente de cascos azules parte a Chipre sumándose a misión de la ONU

1. Aparece un misil robado en 2015 y el ex ministro de Defensa Agustín Rossi sostiene que ahora “se va a saber la verdad” de lo ocurrido

Según informa el diario *La Nación*, el ex ministro de Defensa y actual titular de la Agencia Federal de Inteligencia (AFI), Agustín Rossi, hizo declaraciones a la Radio AM 750 acerca de la aparición de un misil militar, encontrado por obreros municipales el jueves en el barrio platense de Los Hornos.

Textualmente, Rossi declaró que “ahora que encontraron el misil se va a saber la verdad. Lo que sucedió aquella noche de enero de 2015 en Arana fue que uno o dos miembros del personal militar se llevaron ese misil del polvorín para perjudicar al comandante del escuadrón o al jefe del Ejército, César Milani”.

La desaparición de un misil fue uno de los temas que utilizó la oposición para criticar la gestión de Agustín Rossi, quien ocupó la cartera castrense entre 2013 y 2015. Sus declaraciones apuntaron hacia el sentido político del hecho más que hacia un fin comercial: “se llevaron un misil en vez de municiones que son más fáciles de vender en el mercado negro. ¿Quién te va a comprar un misil?”, señaló Rossi y agregó que: “el robo del misil tenía como objetivo un daño político”.

Por otra parte, según la información consignada por *Infobae*, el misil en cuestión es un TOW 2, un arma con cabeza inteligente y capaz de perforar cualquier blindaje conocido. Por ello, la Brigada de Explosivos de la Policía de la Provincia de Buenos Aires hizo explotar el misil en medio de un hermético operativo con un protocolo de extrema seguridad el viernes por la tarde. En tanto, el juez federal de La Plata, Alejo Ramos Padilla, está al frente de la investigación que busca determinar si se trata del

misil robado en 2015 del Escuadrón de Caballería Blindado 1 de Arana. (*La Nación, Política, 16/07/2022*) (*Infobae, Política, 16/07/2022*)

## 2. Nota de opinión de ex general del Ejército sobre la preparación de Argentina frente a los conflictos del futuro

En una nota de opinión publicada por Infobae, José Luis Figueroa, general de brigada retirado, expone su visión acerca de la naturaleza de los conflictos, para los cuales Argentina no estaría preparada. Nuestro país, a pesar de las innumerables riquezas naturales y de la fortaleza del sistema democrático, transita desde hace décadas una crisis profunda en todos los ámbitos.

En el plano internacional, Figueroa señala que los conflictos adquieren características de una violencia inusitada y distintas a las conocidas. Los nuevos actores internacionales, como organizaciones delictivas, terroristas, el narcotráfico, la trata de personas así como comunidades y pseudo comunidades de pueblos originarios que exigen territorios de los Estados.

Según el autor, se imponen cambios que exigen realismo, inteligencia y coraje. Definiciones y resoluciones del Estado en todos los ámbitos, con un abordaje coordinado y simultáneo tanto en lo relativo al desarrollo como a la defensa nacional. En esta área, Figueroa considera que “bajo mandato legal extemporáneo de condicionar la preparación y el empleo de las FFAA solo contra otras FFAA de otros Estados, exige un debate desprovisto de prejuicios e ideologías, para adaptarlo a las reales exigencias de un nuevo mundo”. Más aún, el autor señala que la concepción y el sistema de defensa nacional es obsoleto y vulnerable. “El plexo legal pasó a constituir una debilidad” que restringe al Estado en el empleo de sus medios.

Los ejemplos que principalmente cita Figueroa ante los cuales las Fuerzas Armadas no pueden defender la nación son el narcotráfico, un actor no estatal internacional que con apoyos insospechados destruyen nuestra sociedad y la “Nación Mapuche” que reclama territorio a ambos lados de la cordillera. Por ello, el autor reclama con urgencia la adaptación del ordenamiento legal en materia de Seguridad Nacional, una Ley Orgánica para las FF.AA que brinde coherencia institucional al desarrollo y el funcionamiento de las mismas, que permita enfrentar en condiciones los riesgos y desafíos del cambiante mundo. (*Infobae, Opinión, 17/07/2022*)

## 3. El ministerio de Defensa prohíbe la realización de festejos, “ceremonias de iniciación” y consumo de alcohol en unidades militares

Según informan desde el Ministerio de Defensa, el pasado viernes 15 de julio, el Ministro Jorge Taiana firmó la resolución que prohíbe la realización de festejos, “ritos y ceremonias de iniciación” y el consumo de bebidas alcohólicas en unidades militares. Las acciones disciplinarias que de ella se desprendan serán encuadradas como ‘faltas graves’ bajo el artículo 13 de la Ley N° 26.394. La resolución se apoya

en que dichas celebraciones no corresponden a actos de servicios vinculados a la profesión militar y son contrarios al mantenimiento de la disciplina, que resulta vertebral a la propia organización de las Fuerzas Armadas, y afectan el verdadero sentido de la jerarquía militar. El comunicado además, destaca que “resulta necesario trabajar en la prevención de las violencias interpersonales, a través de la educación en los institutos de formación y perfeccionamiento de oficiales y suboficiales” (*Ministerio de Defensa, 18/07/2022*)

#### 4. El gobierno argentino denuncia a ex oficial “carapintada” del Ejército de realizar un mensaje golpista

Según informan diarios como *Clarín*, *Página 12* e *Infobae*, Aldo Rico, el ex militar “carapintada” que se alzó contra la democracia 1987 y 1988, realizó un llamamiento a sus “camaradas” con la consigna “cuando la patria está en peligro, todo es lícito”.

*Página 12* ha consignado el mensaje completo de Aldo Rico, difundido por redes sociales. En algunos fragmentos se destaca una crítica hacia el “festival de planes” y la presencia de los movimientos piqueteros en las calles, Rico dirá que “hoy nuestra amada patria, esta República, es una anarquía. No hay Gobierno”. Y en esa circunstancia, según la mirada de Rico, las Fuerzas Armadas deberían recuperar su “autonomía intelectual y política”, unirse, organizarse y establecer “un adecuado enlace entre todos nosotros”. Además, el militar retirado lamentó que “nuestras amadas Fuerzas Armadas están ‘conducidas’ por un delincuente terrorista que fracasó, que mató a la persona equivocada cuando tuvo que hacer un atentado”. También se destacó en sus dichos una fuerte reivindicación de la lucha contra la “subversión”: “somos veteranos, pero no solo de Malvinas, hemos luchado contra el inglés y contra la subversión, en defensa de los valores más importantes de nuestra patria”.

Según sus palabras, el país está en manos de un grupo de personas que nos llevan hacia Venezuela, Irán y Cuba. “Nosotros que hemos luchado por la patria, que tenemos camaradas muertos por la patria, nuestros camaradas prisioneros por defender a la patria, no podemos estar ausentes de este proceso cuando se desarrolle”. Para cerrar, con la frase “tenemos que estar al lado del ejército si las circunstancias se pronuncian en más disolución y violencia”.

Según informa *Clarín*, a raíz de todos estos dichos fue denunciado por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, imputando el delito por incitación a alzarse contra el orden constitucional y a deponer a los poderes públicos democráticos

*Página 12*, con una temprana publicación del tema, señaló que los dichos de Rico recibieron también el repudio de excombatientes de Malvinas. El Centro de Ex Combatientes Islas Malvinas de La Plata solicitó en una carta pública que el Ministerio de Defensa “tome todas las medidas del caso para que personas que distan mucho de haberse rozado con el honor, con semejante prontuario sigan manteniendo el

grado militar, ofendiendo a San Martín y Belgrano". (*Página 12*, 22/07/2022) (*Clarín, Política*, 22/07/2022) (*Infobae, Agencias*, 22/07/2022)

## 5. Contingente de cascos azules parte a Chipre sumándose a misión de la ONU

Según informa el ministerio de Defensa, en la mañana del 22 de julio partió desde Ezeiza un nuevo contingente de cascos azules rumbo a Chipre con el fin de cumplir con la Misión de Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas en esa isla del Mediterráneo (UNFICYP). Encabezaron el acto de despedida el jefe de gabinete del ministerio de Defensa, Hector Mazzei, y el secretario de Asuntos Internacionales para la Defensa, Francisco Cafiero.

Mazzei se refirió "a la importancia de expresar una visión latinoamericana, con un contingente que también se encuentra formado por integrantes de Chile, de Brasil, de Paraguay, "esto expresa el compromiso multilateral que tienen estos países" También citó al Papa Francisco al señalar que "el mundo se acerca a un abismo de la guerra y ustedes (por los cascos azules) deben ser el instrumento de mantenimiento de paz, deben dar ese ejemplo a todo el mundo"

El parte de noticias del ministerio consigna que el contingente argentino está compuesto por 218 hombres y mujeres del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. La Argentina participa en esa misión de paz desde 1993 de manera ininterrumpida. (*Ministerio de Defensa, Noticias*, 22/07/2022)

### **Sitios Mencionados**

[www.lanacion.com.ar](http://www.lanacion.com.ar)

[www.infobae.com](http://www.infobae.com)

[www.argentina.gob.ar/defensa](http://www.argentina.gob.ar/defensa)

[www.pagina12.com.ar](http://www.pagina12.com.ar)

[www.clarin.com](http://www.clarin.com)

**Equipo:** Alejandro Frenkel (Coordinador, doctor en Ciencias Sociales); Juan Ignacio Percoco (supervisor, doctorando en Relaciones Internacionales); Bruno Dalponte (supervisor, Doctor en Ciencia Política y Estudios Internacionales); Nicolás Mayorga (redactor, estudiante de Relaciones Internacionales); Lautaro Bermúdez (redactor, estudiante de Relaciones Internacionales); Pablo Azcurra Arndt (redactor, estudiante de Relaciones Internacionales)